



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-03292283-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación REDEC-2026-1761-E-UBA-DCT_FFYB – Incorporación en nómina de egresados de la Carrera de Bioquímica para otorgamiento de Premio Universitario “Diploma de Honor” - Bioq. Agustina Daniela SOTELO.

VISTO la REDEC-2026-1761-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se incorpora en la nómina de egresados de la Carrera de Bioquímica a los cuales se adjudica el Premio Universitario “Diploma de Honor” a la Bioq. Agustina Daniela SOTELO; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión de fecha 9 de junio de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2026-1761-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se incorpora en la nómina de egresados de la Carrera de Bioquímica a los cuales se adjudica el Premio Universitario “Diploma de Honor”, a la Bioq. Agustina Daniela SOTELO; cuya copia pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, tomen razón la Secretaría Académica, la Dirección General Técnico Académica y la Dirección de Alumnos y Títulos, quien notificará a la interesada. Cumplido, remítanse las presentes actuaciones a la Dirección General de Títulos y Planes a efectos de la expedición del respectivo Diploma; y oportunamente, archívese.

(posee archivo embebido)